



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

FUSIONADA EN LA RESOLUCIÓN No. 590 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2015 Y
RESOLUCIÓN No. 019 DEL 13 DE FEBRERO DE 2016
TRANSICIÓN – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - EDUCACIÓN MEDIA Y NOCTURNA (CICLOS)
NIT- 805.023.700-7 CODIGO DANE 176892000108
SEDE: SEDE JUAN XXIII - SEDE: MANUEL MARIA SÁNCHEZ

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV

Yumbo, 17 de junio de 2025.

Conforme al aviso de Convocatoria, cuyo objeto es la “**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**” de conformidad con las especificaciones establecidas en el estudio previo, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**, relaciona las propuestas presentadas así:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA	CORREO ELECTRONICO	Valor de la Oferta IVA Incluido
1	CIBERLINK EXE S.A.S. NIT. 901347870-1 JORGE ANDRES GONZALEZ RONDON Representante Legal CC. 16.457.221	12 jun 2025, 06:00pm	administracion@ ciberlinkexe.com. co	\$15.000.000

De conformidad con el Acuerdo No. 021 de 2022, el comité evaluador y/o el supervisor realizará la verificación de los requisitos habilitantes y el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la contratación de Adquisiciones de bienes y/o servicios.

La propuesta seleccionada será la que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, cumpla con las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo y tenga las mejores condiciones desde el punto de vista económico, en concordancia con el numeral 6.2.4 y 6.2.5 del Acuerdo No. 021 de 2022.

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.8 del aviso, “REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES”, se realiza la correspondiente verificación de requisitos habilitantes al proponente, **CIBERLINK EXE S.A.S. NIT. 901347870-1 JORGE ANDRES GONZALEZ RONDON Representante Legal CC. 16.457.221**, así:

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Propuesta económica	X		
Hoja de vida de la función pública para persona natural, debidamente diligenciada	X		
Certificado de Matricula Persona Natural	X		
Fotocopia cedula de Ciudadanía	X		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

FUSIONADA EN LA RESOLUCIÓN No. 590 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2015 Y
RESOLUCIÓN No. 019 DEL 13 DE FEBRERO DE 2016
TRANSICIÓN – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - EDUCACIÓN MEDIA Y NOCTURNA (CICLOS)
NIT- 805.023.700-7 CODIGO DANE 176892000108
SEDE: SEDE JUAN XXIII - SEDE: MANUEL MARIA SÁNCHEZ

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV

Copia Libreta Militar (Hombre menor de 50 años)			N/A
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X		
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	X		
Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	X		
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional)	X		
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.	X		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		
RUT	X		
Certificación del cumplimiento del pago de seguridad social integral (Pensión y Salud)	X		
Certificación bancaria	X		
Al menos una certificación de experiencia que sea a fin con el objeto de la presente convocatoria	X		

El comité evaluador procede a realizar la verificación técnica de conformidad con lo solicitado en el aviso, numeral 2.2 “Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio”, de la siguiente manera:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ITEM
1	UND	ACONDICIONAR TABLERO PRINCIPAL DE 200 AMP Y 2 TABLEROS SECUNDARIOS ELECTRICOS PARA MITIGAR LOS CAMBIOS DE TENSION REPENTINOS Y GENERAR BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA AFECTADA SEDE MANUEL MARIA SANCHEZ
1	UND	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRICO PARA EL AREA BLOQUE OFICINAS DEL COLISEO SEDE MANUEL MARIA SANCHEZ.
15 MTS	UND	ADECUACION DE RED ELECTRICA BIFASICA CON TUBERIA PVC TIPO EMT PARA MITIGAR LOS CAMBIOS DE TENSION REPENTINOS Y GENERAR BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA AFECTADA SEDE MANUEL MARIA SANCHEZ.
1	UND	INSTALACION DE TUBERIA EMT 1"-1/2 CON DOS CABLES #8 CENTELSA, PARA REPOTENCIAR TABLERO Y MITIGAR LOS CAMBIOS DE TENSION REPENTINOS Y GENERAR BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA AFECTADA SECUNDARIO PARA 1 BLOQUE SEDE MANUEL MARIA SANCHEZ
1	UND	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE CUBIERTA TECHO FALSO EN PANEL YESO, CORRECCION DE FILTRACIONES PARA EL AULA ESPECIFICA PRIMER SALON DEL PRIMER MODULO DE LA SEDE MANUEL MARIA SANCHEZ.
1	UND	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AREAS AFECTADAS POR GOTERAS EN SALONES 3 Y 4 SEDE JUAN XXIII



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

FUSIONADA EN LA RESOLUCIÓN No. 590 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2015 Y
RESOLUCIÓN No. 019 DEL 13 DE FEBRERO DE 2016
TRANSICIÓN – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - EDUCACIÓN MEDIA Y NOCTURNA (CICLOS)
NIT- 805.023.700-7 CODIGO DANE 176892000108
SEDE: SEDE JUAN XXIII - SEDE: MANUEL MARIA SÁNCHEZ

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV

PROPUESTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO	PROPONENTE	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
\$15.000.000	CIBERLINK EXE S.A.S. NIT. 901347870-1 JORGE ANDRES GONZALEZ RONDON Representante Legal CC. 16.457.221	\$15.000.000	La propuesta se encuentra dentro del presupuesto oficial del proceso - CUMPLE

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EVALUACION TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	CONCLUSIÓN
CIBERLINK EXE S.A.S. NIT. 901347870-1 JORGE ANDRES GONZALEZ RONDON Representante Legal CC. 16.457.221	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento del Acuerdo No. 021 del 2022, ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV, Mediante el cual se adopta el Manual de Contratación para el Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**, se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación, las especificaciones técnicas y demás documentos de índole jurídica, necesarios para el presente proceso de contratación exigida en la Convocatoria, por lo tanto, se sugiere a la Institución Educativa, adjudicar el presente proceso, y realizar Contrato a **CIBERLINK EXE S.A.S. NIT. 901347870-1 JORGE ANDRES GONZALEZ RONDON Representante Legal CC. 16.457.221**, por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)** por **CUMPLIR** con todos los criterios anteriormente mencionados.

Se firma por parte de la I.E,

VIVIAM SANCHEZ SATIZABAL

Rectora

Elaboró: CONSULTORÍAS ESTRATÉGICAS C&E S.A.S
Erika A. Hincapié Gutiérrez – Abogada externa